

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Redacción, Administración e Imprenta, Ambrosio Morales, número 6

Plan de Redacción Apart.º de Correos n.º 81 Dirección Telegráfica DEFENSOR TELÉFONO núm. 2614

Diario Católico de Noticias

Viernes 28 de Agosto de 1931

Año XXXIII.—Núm. 10.790

## MADRID

### Rectificación necesaria

Todos los esfuerzos que hizo el Sr. Maura serán totalmente ineficaces para convencer al público de que no es una estratagemas de gente del Gobierno o apostada en sus aledaños lo de la guerra civil.

Nadie ha pensado en eso. Nadie piensa en eso. Se ha pensado y se piensa en lo que se debe pensar, en resistir enérgicamente, ciudadanamente, legalmente el asalto a los intereses religiosos.

Tal resistencia no puede haber quien discuta que es un derecho. Y sólo los que no dan importancia a los fueros de la conciencia religiosa, porque no la tienen, dejarán de reconocer que es un deber.

Todos los textos que leyó el Sr. Maura más lo que anticipándose en buena táctica dialéctica leyó el Sr. Gil Robles demostrarán lo que nadie ha tenido interés en que permanezca oculto, viveza en la expresión, crueldad mayor o menos en algunos casos, al referirse a los intentos anticatólicos y a los propósitos de contrarrestarlos, pero ni la viveza ni la crueldad de los colegas del Norte, que son suavidad y untuosidad comparadas con las palabras que a treche y moche usan los periódicos extremistas que no son ministeriales contra el Gobierno y los que apoyan al Gobierno contra la Iglesia, los Obispos y los fieles, pueden justificar una suspensión, cuando difícilmente justifican la denuncia.

Así, pues, siendo insostenible la paparrucha esa de la guerra civil, siendo solo relativamente exacto que ha combatido a algunos ministros, más no a la República la medida draconiana carece de los más elementales caracteres de justificación y ofrece vehementes indicios de que responde a propósitos de venganza.

El Sr. Maura alardea frecuentemente de católico. Yo le apéudo esas frecuentes manifestaciones, pero, «por los frutos os conocerán» dice el Divino Fundador de la Iglesia.

Y las obras o los frutos gubernativos del Sr. Maura en el Gobierno de la República no hacen buenos, por desgracia, sus alardes.

¡La guerra civil, la amenaza de la guerra civil! Ya sé que se hereda la sangre, pero no las ideas, pero si el Sr. Maura rinde culto a la memoria de su honradísimo padre recordará que este en más de una ocasión tuvo que amenazar a algunos Gobiernos insensatos, desde su escaño del Parlamento, con la guerra civil.

En Europa y en todo el mundo civilizado la resolución arbitraria del Gobierno, negadora de su propio Estatuto ha producido asombro. Y piensan, y piensan bien, que en España están en suspenso y encadenados los postulados de la democracia y de la libertad.

Si estos hombres reprecantán y desoyen su amor propio rectificarán cuanto antes; por ellos y por el buen nombre de España y de la República. PATRICIO.

## El Tiempo

|   |        |
|---|--------|
| Observaciones meteorológicas variadas en el día de la fecha.              |        |
| En veinticuatro horas:  |        |
| Temperatura máxima al sol y al aire libre                                 | 47 00  |
| Temperatura máxima a la sombra y al aire libre                            | 37 60  |
| Temperatura mínima a la sombra y al aire libre                            | 20 00  |
| Temperatura media a la sombra y al aire libre                             | 28 80  |
| Oscilación  | 17 60  |
| Agua de lluvia en milímetros  | 0 00   |
| Agua evaporada en milímetros  | 12 20  |
| Observaciones a las 7 de la mañana:                                       |        |
| Altura barométrica en mm. a 0°  | 751 00 |
| Temperatura a la sombra   | 23 80  |
| Temperatura de termómetro humedecido                                      | 19 60  |
| Tensión de vapor  | 14 40  |
| Humedad relativa  | 65 00  |
| Estado del Cielo  | Dpjd.  |
| Dirección del viento  | E.     |
| Fuerza  | Vatola |
| Recorrido en 24 horas   | 135 00 |
| El Catadrático de Física del Instituto General y Técnico, Rafael Vázquez. |        |

## SUSCRIPCIÓN

Para costear la fiesta de la Virgen de la Fuensanta, Compadrona de Córdoba, el día 8 de Septiembre de 1931.

|                                       | Pesetas  |
|---------------------------------------|----------|
| Suma anterior                         | 1.789 30 |
| Don Miguel de Alvear Sánchez Guerra   | 1        |
| D.ª Joaquina Criado de Alvear         | 1        |
| D. Miguel Angel de Alvear Criado      | 1        |
| » Carlos María de Alvear Criado       | 1        |
| » Sebastián de Alvear Criado          | 1        |
| » Jaime de Alvear Criado              | 1        |
| » Enrique de Alvear Criado            | 1        |
| » Juan Jiménez Ortiz                  | 0 50     |
| Doña Josefa Navarro Rodríguez         | 0 50     |
| D. José Jiménez Navarro               | 0 25     |
| » Enrique Jiménez Navarro             | 0 25     |
| » Juan Jiménez Navarro                | 0 25     |
| D.ª María de la Sierra                | 0 50     |
| D. Manuel Lublán Lainosa              | 0 25     |
| D.ª María Lublán Navarro              | 0 25     |
| D. Rafael Lublán Navarro              | 0 25     |
| D.ª Antonia Ortiz Jiménez             | 0 50     |
| » Carlot Arroyo Ortiz                 | 0 25     |
| » Carmen Priego Arroyo                | 0 25     |
| » Ana Canales                         | 1        |
| » María Bonilla                       | 1        |
| » Carmen Villena                      | 1        |
| » Concepción Díez                     | 1        |
| D. Angel Méndez Hida'go               | 1        |
| Sra. Angela Méndez Maldonado          | 1        |
| D. Rafael Castañeta                   | 1        |
| D.ª Baldomera Ceñete viuda de Castaño | 1        |
| Sra. Lina Gutiérrez                   | 1        |
| D.ª Adela Mas                         | 1        |
| D. Federico Buero Mas                 | 0 50     |
| » Luis Buero Mas                      | 0 50     |
| Suma y sigue                          | 1 811 30 |

El católico de mediana posición que quiera cumplir sus deberes para con su patria debe suscribirse al diario católico de la localidad y abonar, según sus medios, una o más suscripciones, para hacer llegar el periódico a lugares de reunión de las clases modestas.

## Moriles

### FUNCION BENEFICA

Por iniciativa de nuestro digno párroco, don Juan Eñas, que una vez más ha dado prueba de su bondad y caridad al prójimo, se han celebrado dos funciones teatrales a beneficio de los obreros parados.

El producto fue entregado al Ayuntamiento que se encargó de repararlo.

Las obras representadas son: «La espada feudal», «Pastor y Borrego» y «El terrible Homobono», que fueron muy aplaudidas por el público, tanto por el asunto de ellas como por la acertada interpretación de los actores, que son: Diego Leiva, Rafael y Pedro Bergillos, Antonio y Juanito Solís, A. Estrada, Antonio, Joaquín y Rafael Serván, Miguel Cosano, Antonio y Nicolás Molina, Salvador Barea, A. Delgado, A. Dardillos, Ramón Flores y Juanito Fernández. Un grupo de buenos muchachos que no regatean esfuerzos para realizar todo lo bueno que se le pide; por ellos hay en nuestra Iglesia bancas-recinatorios, un nuevo confesionario, un altar y una imagen más y un coro; y también por ellos se ha remediado un poco la crisis de trabajo que tanto nos preocupa a todos.

Gracias querido Párroco y nob'es jóvenes, en nombre de todos los obreros de Moriles.

### DE VIAJE

Marchó a Córdoba al Internado Terresano la piadosa señorita Dolores Bergillos.

### MEJORIA

Se encuentra muy mejorada, de su pasada enfermedad, la bellísima señorita Estrellita Ruiz.—CORRESPONSAL.

## Franco Fernández Murcia

ABOGADO-PROCURADOR

Habilitación de Clases Pasivas

La más antigua y numerosa de la provincia.

Ciudad, 3. CORDOBA.

## LA REFORMA AGRARIA

Al Presidente del Gobierno provisional de la República la Cámara Agrícola de Córdoba.

Excmo. Sr.: Los colonos de tierras de señorío, acuden a esta Cámara Oficial Agrícola alarmados ante los perjuicios que habrán de producirse las disposiciones de la Reforma Agraria. Es bien laudable, y esta Cámara no deja de alabar, la aspiración y tendencia de dicha Reforma, de elevar a la condición de propietarios, y cuantos más mejor, a los obreros campesinos; medida social de extraordinario relieve y de consecuencias, cuya bondad no hemos de encomiar ahora, por ser de sobra conocida.

Los colonos de referencia, son personas que no conocen otra profesión que la Agricultura, pues al cultivo de la tierra han dedicado siempre su actividad, su inteligencia y sus modestos capitales; con el transcurso del tiempo han adquirido unos conocimientos prácticos y una experiencia que equivale al estudio de cualquier otra profesión, y cuyos conocimientos redundan en beneficio de la producción y del progreso del país. ¿Qué harán mañana estos colonos, a que se dedicarán, para obtener los medios necesarios al sostenimiento de sí mismos y de sus familias, cuando sean desahuciados de las tierras que labran y que con el mayor cariño y constante asiduidad han venido cultivando? ¿A qué negocio dedicarán sus modestos capitales para hacerlos producir, si toda su vida la han dedicado a aprender una profesión, de la cual pueden verse desplazados?

La incertidumbre de su porvenir, por no tener hoy ni los conocimientos necesarios ni la preparación suficiente para cambiar de orientación en sus negocios, además de carecer de medios suficientes para su vida, si no consumen sus ahorros, hará que esos capitales queden inactivos durante bastante tiempo. Por otra parte, al ser desahuciados de las tierras que labran, es indudable que la colectividad pierde en la producción agraria el aprovechamiento de un caudal de conocimientos prácticos que habrá de perjudicarla. Por ello han acudido a esta Cámara Agrícola, y después de un amplio y detenido estudio del problema planteado, esta Corporación acuerda elevar a V. E. las siguientes conclusiones, solicitando se tengan en cuenta al discutirse el proyecto de Reforma agraria.

### CONCLUSIONES

1.ª Que se respete a los colonos de tierras procedentes de señoríos, cuyas labores no pasen de 400 hectáreas.

Solo las que excedan de esta cantidad deberán ser objeto de parcelación para el reparto a obreros campesinos.

2.ª El sobrante de las 400 hectáreas objeto de dicha parcelación, podrá expropiarse, y los colonos a quienes afecte esta medida deberán ser indemnizados por los aprovechamientos naturales, las mejoras hechas, que sean de su propiedad, los útiles de labranza y demás alpatanas pertenecientes a la parte de las hectáreas expropiadas, así como también se practicarán las oportunas prorratas de rentas, contribuciones e impuestos de todas clases que correspondan a la finca.

3.ª Por lo que respecta a la ganadería, se procurará encontrar una fórmula que no perjudique ni a la riqueza colectiva ni al colono, puesto que al reducir la tierra de su labor, habrá de reducir proporcionalmente el número de cabezas de ganado.

4.ª Con objeto de evitar indemnizaciones, se procurará que el caserío quede dentro de las 400 hectáreas respetadas al colono y para el servicio de éste exclusivamente.

Córdoba 26 de Agosto de 1931.—El Presidente de la Cámara Agrícola, FRANCISCO DE P. SALINAS.

Un buen periódico es una Misión perpetua en una parroquia.

Es necesario oponer los esfuerzos de la buena Prensa a los esfuerzos de la mala.

Seguramente que no se engañaría el que atribuyese, en primer lugar, a la mala Prensa el exceso del mal y el deplorable estado de cosas a que hemos llegado.

León XIII.

## DEL MOMENTO

### TRES TENDENCIAS

En estos momentos trascendentales conviene a cuantos ponemos ante todo y sobre todo la doctrina, fijar actitudes de modo que no quepa lugar a duda.

Hay ahora, y en el Gobierno están representadas tres tendencias, ninguna de las cuales podemos aplaudir. Es una la francamente hostil a la Iglesia.

La representan en el Gobierno de los Ríos, francamente anticatólico, Domingo ya conocido de antiguo con el nombre de maestro láico y Azaña el volteriano.

Pueden figurar en este grupo Indalecio Prieto y Largo Caballero.

El segundo grupo lo forman quienes se llaman láicos como Lerroux y piden ciertos respetos para la Iglesia.

En el tercero figuran los que a todas horas se llaman católicos, tan católicos como el que más y se prestan a firmar disposiciones contra la Iglesia y los obispos o no protestan cuando se cometen atropellos contra los obispos y la Iglesia.

Respecto a los primeros no creemos necesario decir cual debe ser nuestra actitud. Yá la dijo San Juan al escribir «a estos ni los saludéis».

En cuanto a Lerroux y sus procedimientos, si debemos decir algo ya que hay muchas minorías que se están entusiasmando con él.

Y como para los verdaderos católicos lo primero, lo principal, lo más sagrado es cabalmente la cuestión religiosa donde se ventilan los derechos de Dios y de la Iglesia, poco nos importa que el señor Lerroux respete la propiedad y el capital, si no ha de respetar la religión católica y no la respetará si gobierna conforme a sus convicciones laicistas. Porque el laicismo está repetidas veces condenado, y con gravísimas frases, por la Iglesia y por los Obispos; bien claro aparece en la última carta colectiva de los Prelados españoles.

Pongan, pues, sus esperanzas en el señor Lerroux aquellos a quienes solo les interesan el capital y la propiedad. Los católicos, sin desatender a los principios jurídicos del uno y de la otra, declinamos con Jesucristo que no de solo pan vive el hombre y estimamos mucho más el reino de Dios, o sea la Iglesia católica, con el cual, según frase del mismo Jesucristo, todo lo terreno se nos dará de añadidura.

Pidamos a Dios por nuestros hermanos los que persiguen a la Iglesia y a sus ministros. Dios quiere su conversión y en espera de ella está tolerando todos los desafueros que cometen.

Constitución del Consejo local de primera enseñanza

Presidido por el Director de la Escuela Normal don Antonio Gil Muñoz, el pasado martes se reunió el Consejo Provincial de primera enseñanza, para proceder a la constitución del Consejo local de Córdoba.

Asistieron los vocales de aquí doña Teodora Hernández, doña María Bruño, doña Paula Sáiz, don José Priego, don Mariano Amo, don Alfredo Gil Muñoz, don Sancho Martínez Espinar, don Julián González y don José Guerrero.

Igualmente concurrieron los vocales que han de formar parte del Consejo local, doña Gertrudis Losada Romero, don Manuel Vilegas Montesinos, don José Muriel Linares y don Francisco Córdoba Fuentes.

Excusó su asistencia doña Luisa Pavón de Cruz, por enfermedad de una hija suya.

Después de unas breves palabras de don Antonio Gil Muñoz haciendo resaltar la importancia de los Consejos locales y de un cambio de impresiones entre los reunidos, se procedió a elegir Presidente y Secretario del Consejo local, siendo designados respectivamente para ocupar dichos cargos don Francisco Córdoba Fuentes y don José Muriel Linares.

Francisco Viguera Zurbano

Corredor Colegiado de Comercio

Vaca de Alfaro, 33

(Frente al Banco de España)

## Igualdad ante la ley... y lógica

¡Justicia, honradez, lógica!

Para que siquiera la última no falte en un monumento destinado a regir la suerte de España, proponemos a la Comisión, y por su mano al Congreso, se enmienden los artículos referidos, y aún se amplíen, en gracia de la mayor claridad. Quizás sirva esta fórmula:

«Título II, art. 16: Son españoles los hijos de padre o madre españoles... a menos que se les haya ocurrido hacerse religiosos. En este caso se declaran privados de su nacionalidad, para los beneficios de ella, se entiende, no para las cargas.

«Título III, art. 18: Todos los españoles son iguales ante la ley... menos los religiosos, que quedan relegados a la condición de parias y a los que se puede castigar sin pruebas sin sentencia, sin proceso y sin acusación.

«No podrá ser fundamento de privilegio jurídico... la clase social o las creencias religiosas: ya se entiende que las católicas: en cambio, éstas llevadas a la perfección aconsejada por Cristo, serán justificadas fundamento de perjuicio legal y de cuantos atropellos se antojen a quien mande. Y en este sentido ha de entenderse que la condición religiosa no constituirá circunstancia modificativa de la persona civil ni política.

Se redacta esta cláusula por si vienen a España monjes budistas: En los católicos, la condición religiosa es condición peyorativa, con las consecuencias naturales.

Art. 25: Toda persona es libre de elegir profesión... Menos la religiosa que se prohíbe en adelante y se castiga en lo pasado con la confiscación de bienes.

Art. 30 y 31: Queda reconocido el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas. Los españoles podrán asociarse o sindicarse libremente para los distintos fines de la vida humana.

En virtud de estos artículos se autorizan las casas de prostitución, aun que envenenen la moral pública y llenen los hospitales, de cuerpos podridos; pero no se autoriza, porque sería grave peigo a la sociedad española y amenazaría las libertades republicanas que unas mujeres se recogan v. gr. en el Cerro de los Angeles a vivir en paz y a gozar placidamente del mútuo cariño y de la satisfacción de la conciencia tranquila.

En fuerza del artículo pueden juntarse cuantos gasten en sociedades cuyo fin es perturbar el orden, defender el atentado personal, coaccionar al patrón y al obrero que no piense como ellos, poner al borde de la ruina la industria y la riqueza pública; y si para la consecución de tan alto ideal les conviene el uso del «star» o de la bomba, se hará la vista gorda sobre la prohibición de las armas: eso se puso para despistar.

Salvense los principios y piérdanse las colonias, que dijé el otro.

En cambio, si a las Hermanas de la Caridad se les ocurre dedicar su vida a servir en los hospitales, a recoger del arroyo el fruto de padres sin entrañas, a educar gratuitamente más de 100.000 niños (esa cifra dan las estadísticas de España); si otras mujeres se creen llamadas por Dios para mendigar y servir en pro de los ancianos sin familia ni hogar; si a los Hermanos de San Juan de Dios les da la «locura» de renunciar a las comodidades propias para cuidar y mantener hijos ajenos escrofulosos (una visita al Asilo de San Rafael); si los salesianos o escolapios o Hermanos de la Doctrina Cristiana en vez de ser señoritos bien o burgueses o menestrales que campasen por sus respetos, dedican «sus ojos» a suplir las escuelas que el Estado no tiene y el contribuyente se ahorra, y enseñan gratis a centenares de miles de hijos de obreros; si los jesuitas gastan sus ponderadas «riquezas» en fundar un centro científico de primer orden y en formar obreros especializados, (sin cobrarles un céntimo han formado más de 5.000); si otros hombres y mujeres aunan sus esfuerzos y sus patrimonios para obras de beneficencia y cultura; para ellos y ellas, la constitución de la República, según la Comisión parlamentaria, será «inexorable»; la libertad de asociación no rige con personas tan gravemente atenta-

## Vida Religiosa

Santoral.—Día 29. La Degollación de San Juan Bautista.

La misa y oficio son de la fiesta, con rito de b'e mayor y color rojo.

### Cultos

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En Capuchinos, mañana por doña Antonia Abela, viuda de Molina.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente el Santísimo.

### Apostolado de la Oración

Intención general para el mes de Agosto: La santificación del domingo.

Intención misional: Los hermanos seglares misioneros y los catequistas. Rogaremos en especial para que el domingo sea santificado y por los hermanos seglares misioneros y los catequistas.

Resolución Apostólica: Santificar y hacer santificar el domingo y favorecer a los misioneros seglares.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las cinco.

San Pablo.—Solemne novena al Inmaculado Corazón de María, del 22 al 30 de Agosto.

Por la mañana a las ocho misa de comunión con armonium y motetes.

A las seis y media de la tarde la solemne novena con manifiesto, cánticos y sermón que predicará todos los días el R. P. Teodomiro Rebollo, misionero de esta residencia.

El domingo 30, a las ocho, misa de comunión general de todos los archicofrades y devotos del Corazón de María.

A las diez y media misa solemne a intención de don Rafael Jiménez Amigo. Predicará el R. P. Justo Delgado, misionero de esta residencia.

Por la tarde terminará la novena con la procesión del Santísimo y visita de altares.

Costean los cultos del día 29 de día Pilar Trillo y la señorita Rosario Núñez.

Los Dolores.—El próximo lunes 31 del actual, se celebrará en la Iglesia del hospital de San Jacinto (vulgo los Dolores), solemnes cultos con motivo de la terminación de los ejercicios que se vienen verificando durante el mes de Agosto en el citado templo.

A las siete y media de la mañana del citado día, se celebrará solemne Comunión general. A continuación se manifestará solememente a S. D. M. que permanecerá expuesta todo el día en forma de Jubileo.

Por la tarde después del último ejercicio del mes que este día será a las siete se celebrará solemne Reserva del Santísimo con el que se dará la Bendición a los fieles.

Finalmente se cantará la Salve, tomando parte en los cultos una capilla de música vocal e instrumental.

La Venerable e Ilustre Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores, organizadora de estos actos en honor de la Santísima Virgen, ruega la puntual asistencia a los mismos a todos los Hermanos de uno y otro sexo.

Por la fuerza del bien común: se los disuelve por la fuerza (la fuerza de la ley), y sus casas, las que se salvaron del incendio prendido por la libertad y el progreso, serán nacionalizadas o habiendo en plata, arrebataadas por la nación o el gobierno.

Como se ve, la redacción que proponemos queda tan brutal en la sustancia como la presentan las menos enmendadas de los diputados aprobadores del proyecto; pero la ventaja en franqueza y valentía.

Ya que se atropelle, que sea cara a cara, a la luz del sol.

Ahora que cuando el atropello se convierte en ley y ley fundamental, aunque sea en caso concreto y en caso que muchos miran de reojo, ya podemos los españoles echarnos a temblar; hoy por mí, mañana por ti. Hoy será a los religiosos, mañana no habrá propiedad ni derechos individuales seguros.

La «nacionalización» es abismo en que todo caerá: la libertad, será la de Rusia. No se levantará en España y en todas sus regiones un movimiento colectivo, como en ocasiones no tan graves, contra el criminal atentado de la disolución de los Institutos religiosos y nacionalización de sus bienes.

¡De graclada nación que en su Carta Magna no pone por encima de simpatías o recelos, odios o amores de partido, la Justicia!  
Y en lo alto está Dios que no olvida y la Providencia que cumple a plazo fijo la sentencia: «Con la vara con que midieres seréis medidos».  
S. DE P.

## Monilla

DE TEMPORADA  
Marcha a Puente Genil, donde pasará una temporada con su familia, nuestro querido amigo y compañero, don José Plineda Cejas, coadjutor de la parroquia de Santiago. Feliz viaje.

BIENVENIDO  
Procedente de Málaga, donde tiene su residencia, llegó a esta para estar unos días al lado de su distinguida familia, nuestro estimado paisano don Mariano Cobos Repiso.

El objeto principal del viaje es arreglar la documentación para el matrimonio que proyecta contraer en Málaga su hijo don Antonio Cobos Velasco.

DESPEDIDA  
Nuestro particular amigo don Rafael Ortiz Sánchez, Arcipreste de Baena, se despide para su destino, después de haber pasado una temporada en esta, con su familia.

Que le vaya bien viaje.  
AMADOR

## Velada de la Virgen de los Faroles

Quinta lista de los donativos recibidos para dicha velada:

Don Isidro Barbudo y señora, 15 pesetas.

Don Rafael Aguilar, 5  
Don José Priego, 5.  
M. I. Sr. D. Rafael García Gómez, Canónigo Doctoral, 5.  
Don Joaquín Carbonell y Morand, 25 pesetas.

Hijo y viuda de don Francisco Fernández, 5.  
Doña Dolores Baena y Zamora, 5.  
Don José Ortiz Molina, abogado, 5.  
Don D. Rafael Cruz Conde, 10.  
Doña Dolores Muñoz, para una luz permanente, 12'50.

Don Juan Muñoz, para una luz permanente, 12'50.  
Don José Medina Navajas, 5.  
Doña Julia del Valle, 5.  
Don José Rodríguez Sánchez Campina, una botella de vino «Quina».

Cooperativa de funcionarios públicos, 5.  
Don Rafael Aguilar, tres libras de cera.

Doña Concepción Torres, viuda de don Fernando Barbudo, 5.  
Don Antonio Moyano y familia, 6.  
Excmos. Sres. Marqueses del Boll y hermanos, para dos luces permanentes, 25.  
Doña Josefa Mellado, dos velas.  
Don Joaquín Ordóñez y señora, 5.  
Hijos de Adrián Pintado, 5.  
M. I. Sr. D. Miguel García Bailesteros, D'gr'idad de Arcediano, 5.  
Don Juan Font Navas, 5.  
Don Juan Font del Riego, 5.  
Don Daniel Aguilera y señora, para una luz permanente, 12'50.  
La Excm. Diputación Provincial, 75 pesetas.

La comisión organizadora de los actos benéficos y culturales correspondientes a las mismas, agradecemos mucho a todos los señores donantes su valioso concurso en favor de tan brillantes actos.

**Francisco Guerrero Barea**  
INSTALADOR ELECTRICISTA  
Alfonso XIII, 35 Córdoba

## LANAS Y LANILLAS FINAS PARA LABORES

NUEVO SURTIDO.—LAS MEJORES MARCAS.—PRECIOS DE FÁBRICA.  
LA SEVILLANA. — Claudio Marcelo, 17.

## Internado de María Sma. de Araceli

DIRIGIDO POR HERMANOS MARISTAS  
LUCENA (Córdoba)

La enseñanza que se da en este Colegio abraza los ramos siguientes:  
a) PRIMERA ENSEÑANZA dividida en tres cursos cíclicos y graduados  
b) SEGUNDA ENSEÑANZA completa.  
c) CLASES ESPECIALES DE COMERCIO Y LENGUAS.—Ampliación de la primera enseñanza para los alumnos que sin pretender título especial deseen una instrucción sólida y práctica, preferentemente en la parte mercantil.  
Para más detalles pídase el prospecto.

## FOR LA PRENSA CATOLICA

### TESTIMONIOS OPORTUNISIMOS

El deber de los católicos de apoyar a la prensa católica y de hacer la guerra a los periódicos impíos, inmorales y envenenadores del pueblo, es cosa que, por sabida, no necesita recordación.  
Sin embargo, creemos oportunísimo brindar unos cuantos testimonios autorizados cogidos a granel, para que teniendo presentes muchos católicos, ajusten su conducta a los postulados que se derivan de su lectura y meditación.

Pío VII.—«Si no se detiene tan desenfrenada libertad de pensar, de hablar, de escribir y de leer, me horrorizo el pensar, pero es preciso decirlo, el mal irá creciendo y abarcará toda la tierra; y luego para conjurar no bastarán los ejércitos, ni las guarniciones, ni la vigilancia de la policía, ni las murallas de las ciudades, ni las barreras de los imperios».

El Cardenal Labouré.—«Ha pasado la hora de edificar iglesias y decorar altares. No hay sino una cosa urgente, a saber: cubrir la nación de periódicos que le prediquen la verdad».

El Obispo de Langres.—«En suma, los periódicos son la gran obra del día, porque son los primeros motores de todo».

Mr. Voard.—«La obra de la prensa católica es la «primera» de todas las que estamos obligados a crear y sostener».

Podríamos añadir testimonios a millares. Terminemos estas líneas con el siguiente ejemplo que nos dió Pío X:

El diario católico de Venecia, «La Difesa», estaba a punto de perecer por falta de recursos. El entonces Patriarca Sarto le sostuvo con su dinero y hasta llegó a decir:

«Si tuviese que vender mi cruz pastoral, mis ornamentos pontificales y todas mis ahejas y muebles para conservar la vida de «La Difesa», lo haría con mucho gusto».

E. TORRALBA

## CABRA CULTOS

Con gran solemnidad y selecta concurrencia, se viene celebrando la solemne novena que en honor del Santo Padre San José de Calasanz, fundador de las Escuelas Pías, dedican sus Hijas Reverendas Madres Escolapias. Los cánticos a cargo de un coro de monjitas, así como el exorcio de la iglesia, resulta en conjunto una preciosidad.

A esta novena asisten la mayoría de las antiguas alumnas de este centro de enseñanza.

Reciba la Comunidad de Madres Escolapias, nuestra modesta enhorabuena, y muy especial su ilustrada directora Sor Enriqueta, por su actividad y celo en la organización de estos pladosos cultos.—DONJOTA.

## CAMPOS Y MERCADOS

(De nuestros corresponsales)  
MONTILLA  
Trigo, fanega, 20 pesetas; garbanzos, 45; haba, 21; cebada, 10; escarola, 8.  
Aceite, arroba, 22; vino, 10; vinagre, 3'50; carne de vaca, kilo, 3'60.  
Tendencia del mercado en baja. Muchos vendedores, compradores ninguno.

## La Perla

Gras Confitería, Pastelería y Café  
Teléfono núm. 1-8-3-8  
Señores de billar en todos los establecimientos

## Instrucción Pública

Ha sido desestimada una instancia de don Gonzalo González sobre rebajas de edad para oposiciones.

—Por la Dirección de la Deuda se conceden 500 pesetas de pensión de orfandad a don Juan Antonio, don Manuel y doña Fuensanta Pérez García, hijos del maestro don Manuel Pérez Jiménez.

—Se han pedido a las Secciones administrativas relaciones de vacantes para ser previstas por quinto turno.

En la Dirección general de Primera enseñanza tienen estas relaciones, pero siempre es bueno el rectificar para evitar los nombramientos duplicados que tanto perjuicio ocasionan.

Además no conviene quede sin proveer alguna Escuela, de la que por haberse anulado el nombramiento, o por cualquier otra circunstancia, no se puedan tener éstos en la Dirección.

## Invitación

A las Señoras de Córdoba

Estamos liquidando a precios de regalo todos los CRESPONE para vestidos de señora. También hemos puesto a la venta erandes partidas de géneros de muchas clases y de gran novedad, cuyos precios BARATISIMOS han producido un formidable escándalo comercial. Esta gran rebaja supone un acontecimiento extraordinario.

Los ALMACENES HIERRO ARAGON, INVITAN a las señoras a que visiten la nueva sección LIQUIDADORA que hemos instalado, en la que podrán comprobar la exactitud superada de lo que ofrecemos.

¡Nunca se conocieron precios tan baratos!

Precios asombrosos por liquidación de las PAÑERIAS INGLESAS.

## Notas de la provincia

HERIDOS POR IMPRUDENCIA  
En la finca «Hu ritzuela» en Villafraña, al cesero José Castro Acuña se le disparó una escopeta, rebatando los plomos que causaron heridas a los operarios Emilio Casado López, Pedro Jirado Jarizo y Antonio Sánchez Jiménez. Todas las heridas fueron calificadas de pronóstico reservado.

HURTO  
En Hinojosa de Duero fueron detenidos Antonio Salguero Amaya, Antonio Gutiérrez Campos, Antonio Sayade Murillo y las gitanas Adela Salguero Flores, Doña Fernández Salguero y Dolores Cortés Camacho ocupados en 36 kilos de carne de cerdo y seis galinas, hartadas de la finca «Lote Romero».

CABRAS HURTADAS  
La guardia civil de Lucena detuvo a José Martín Astorga y Salvador Bautista Luque, los cuales conducían 39 cabras de dudosa procedencia.

## Optimismo terapéutico

El optimismo personal que nos hace ver y considerar las cosas, aún las desagradables, desde su mejor punto de vista, y pone, en las dificultades, confianza y esperanza en los dolores, es uno de los mayores beneficios que puede dispensarnos la Providencia.

Pero aún es beneficio mayor, para la sociedad, la existencia de uno de esos optimistas expansivos que saben hacer partícipes de su fé a cuantos se les aproximan y los tratan.

Creo que las repúblicas bien constituidas—conste que empleo la palabra repúblicas no en su sentido político, sino en aquel otro más comprensivo en que Cervantes lo emplea—deberían contar, entre sus ciudadanos más honorables, y aún con cargos y autoridad retribuidos, uno, por lo menos, de esos optimistas.

Los que veraneamos en los pueblos próximos a la ciudad y, por nuestras ocupaciones nos vemos obligados a ir diariamente a ella, tomamos por lo general, los mismos trenes formando una numerosa caravana en que todo el mundo se conoce y todo el mundo se trata.

El vagón de ferrocarril es, para nosotros, como una prolongación de la playa, del parque o del Casino.

Cada cual toma posesión de su asiento, agrupándose según las circunstancias o las amistades íntimas aconsejan, y los periódicos son desplegados inmediatamente y leídos con la avidez propia del momento y, luego, a última hora, cuando el viaje está terminando, se inician los comentarios sobre todo lo que se ha leído y sobre lo que, a cada uno, le han contado y, muchos profetas improvisados, proyectan sobre nosotros las negruras y trágicas perspectivas de un mañana, más o menos próximo.

Y, a nuestra vista atemorizada, desfilan la incertidumbre de las fábricas, la socialización de la propiedad, el reparto de tierras, la bancarrota general, el naufragio del crédito y el comunismo en todos sus aspectos, o unas dictaduras de tipo venezolano, mejicano o pangaliiano.

Y, como los momentos son, realmente delicados, y hay en el mundo ejemplos de conmociones políticas que comenzaron como la nuestra y terminaron en una de aquellas desastrosas formas, los augures encuentran una clientela de creyentes numerosísimos.

Ciertamente, no hicieron, los republicanos españoles, una campaña tan intensa, para derribar la Monarquía como la están haciendo los revolucionarios triunfantes, para desacreditar y desmenuzar y pulverizar la República.

Se inicia su obra por unos trastornos del orden público con derramamiento de sangre y pérdidas sensibles; sigue luego aquella vergonzosa quema de iglesias y conventos que no tan sólo ofende a Dios, en lo más santo y hiere en lo más vivo los sentimientos religiosos del país, sino que destruye obras maestras del arte español, extraordinarias, y convierte en canchales centros de cultura y asilos y refugios para los hijos de los obreros, para los pobres y para los menesterosos.

Se inicia luego el período de las grandes huelgas, con la presentación de bases inaceptables, en que apuntan ya las llamadas reivindicaciones comunistas y los excesos libertarios y las huelgas se multiplican agravando el problema de los sin trabajo que apenas se dejaba sentir en España porque por las condiciones del cambio, su industria podía vivir sin grandes apremios, con visible mejoramiento de la balanza mercantil; y estalla, finalmente el movimiento revolucionario de Sevilla, y se registran casos de incautación de fábricas, asaltos de bancos, saqueos de corrillos, asesinatos, bombas y sabotajes de todo género.

Ante este panorama, no debe de ser muy difícil ver cómo desdichas y profetizar catástrofes, como no es tampoco insensato escucharlas con ansiedad y creerlas con temor. Y esta sería la situación de todos nosotros, de no contar con algo extraordinario que contrarresta sensiblemente los efectos disolventes y demoralizantes de tan espantosos profecías. En nuestra caravana hay un optimista...

No voy aquí a estampar su nombre, por que tal vez sea modesto—aunque no me consta—y le molestaria esta exhibición. Es un hombre excelente afecto a la «situación», religiosamente perteneciente a las derechas, política y socialmente a las izquierdas y tiene amigos en todos los campos.

No es fabricante, ni propietario, ni banquero y ejerce liberalmente una carrera liberal, con lo cual dicho está que las grandes amenazas, contra todo, lo que represente propiedad material, le encuentran indiferente...

A mí me enterece oírle hablar; me renueva los optimismos de mi primera juventud. Léga siempre sonriendo; saluda protector—él sabe muy bien que el optimismo es protección—; dá unas palmadas a los amigos al pasar; saluda a las señoras de su confianza con el afecto; contesta las preguntas que llueven sobre él, con frases cortas que llenen virtudes de bálsamo—«Muy bien, muy bien». «Todos se alegrarán». «Yo ya he hablado con quien debía». «No pasará nada». «Es un valor entendido» y otras semejantes y comenta las noticias de los periódicos con un encanto angelical.

«Esta huelga era conveniente que se plantase porque había exceso de producción. «Esta revolución era conveniente que estallase ahora, para evitar que obtuviera determinados proselitismos que estaban trabajándose». «Es una suerte que la moneda baja porque así podemos trabajar a precios de competencia y nuestros productos serán, como durante la guerra, los únicos que se venderán en Europa». «Este aumento de salarios, que piden los obreros es sumamente conveniente porque aumenta su potencia adquisitiva» y así sucesivamente: no hay para él una desdicha que no tenga una justificación venturosa.

Como mi optimista dispone de una cierta autoridad, sus frases son escuchadas con atención respetuosa. Y el optimismo cunde entre la caravana y gracias a él podemos dormir unas horas con relativa tranquilidad.

Un médico catalán muy notable curó por sugestión hace años a una pobre ciega que padecía una neurastenia aguda. «Usted ve» le repetía continuamente todos los días en sus largas sesiones curativas y, tanto lo

## Balneario de Fuente Agria DE VILLAHARTA

Segunda temporada oficial del 1 de Septiembre al 31 de Octubre

Sus aguas están muy recomendadas para las enfermedades del Hígado, Riñón y Estómago, y muy especialmente para la Diabetes

Para informarse en las oficinas:  
CALLE JESUS MARIA, 8. — CORDOBA

## LA MADRILEÑA, S. A.

Fábrica de productos cerámicos. — Teléfonos: (2934 — Fábrica, 2403 — Oficinas)

Precios del millar de piezas desde 1.º de Mayo al 30 de Septiembre

| CLASE DE PRODUCTOS                          | En fábrica | En obra |
|---|------------|---------|
| Rasilla . . . . . de 25 x 12 x 2 y 1/2      | 55'00      | 60'00   |
| Id. . . . . de 28 x 14 x 3 y 1/2            | 65'00      | 70'00   |
| Id. . . . . de 23 x 14 x 4 y 1/2            | 70'00      | 75'00   |
| Ladrillo macizo . . . . . de 28 x 14 x 4    | 80'00      | 85'00   |
| Id. hueco . . . . . de 28 x 14 x 7          | 95'00      | 100'00  |
| Id. id. . . . . de 28 x 14 x 10             | 140'00     | 145'00  |
| Id. tipo sevillano . . . . . de 28 x 14 x 2 | 95'00      | 100'00  |
| Id. loseta . . . . . de 20 x 20             | 95'00      | 100'00  |
| Id. prensado de fachada de 25 x 12 x 4      | 135'00     | 140'00  |
| Id. id. de moldura . . . . .                | 195'00     | 200'00  |
| Teja plana (13 en metro cuadrado)           | 195'00     | 200'00  |

NOTAS.—Los anteriores precios son netos.—Sobre vagón tienen un aumento de 5 pesetas en millar, sobre el precio en obra.—Fuera del casco de la población un aumento de 1 peseta en millar, por km. de recorrido de ida y regreso, sobre el precio en obra.

Llamamos la atención de nuestros clientes sobre la completa impermeabilidad de nuestras tejas planas

Oficinas: Jesús María, 8

replió que ella acabó por creerlo y...  
vó.  
Será también solamente neurasténicos los males que padece España y bastará para curarlos que unos cuantos optimistas a ultranza, desde dentro o desde fuera del Gobierno nos replant continuamente que estamos en el mejor de los mundos? Así debe ser cuando en los centros oficiales se ha puesto cátedra de optimismo.

UNA RIFA  
Ha sido detenido José Priego Ortiz que en el mercado de San Agustín se hallaba rifando débitos de lotería.

INSULTOS  
Ha sido detenida Antonia Jaén Santa Eulalia, que en el mercado de abastos dirigió insultos a los guardias Antonio Silva Muñoz y Pedro Morcillo.

ESCANDALO  
Bernardino Herrera Rey denuncia que entraron al bar de Medina Azahara siete albrillos, los cuales tomaron unas copas de vino y rompieron un cristal, marchándose tras de promover fuerte escándalo.

JOAQUÍN M. DE NADAL.

## De Sociedad

Mañana son los días de don Mateo García Rodríguez.  
—Regresó a Posadilla don Francisco Linares Ruiz.  
—Marchó a Villafraña don Juan Cerrato Seco de Herrera.

## Noticias

REPESO  
El alcalde Sr. Cruz Ceballos hizo ayer una visita a diversos hornos en los que hizo un detenido repeso.  
Decomiso más de doscientos panes que envió al Asilo de Madre de Dios y de San Rafael.

FECUNDIDAD Y CARIDAD  
Ayer en la calle del Cárcamo dió a luz tres niños, un varón y dos hembras, Esperanza García Pedraza, esposa de un modesto ferroviario de M. Z. y A.

La situación de la familia por el escaso sueldo y estar constituida por once personas es muy crítica.  
Los pobres vecinos de la casa subviniéron a la primera necesidad facilitando ropas y otros efectos a la parturienta.  
La matrona renunció a sus haberes.  
El presidente de la Diputación don José Guerra Lozano, acompañado del diputado don Baldomero López, entregó al matrimonio un jamón añejo, cuatro gallinas, cuatro libras de chocolate y dos cajas grandes de galletas.

Ofreció los servicios de la Casa de Maternidad que fuesen necesarios.  
Los empleados de la Diputación han abierto una suscripción para socorrer a la familia.  
El Sr. Guerra será padrino al cristianizar a los neófitos.  
Dios pague a todos la obra de caridad que han realizado.

PISO PRINCIPAL  
Se arrienda el piso principal de la casa núm. 6 de la calle Ambrosio de Morales.  
Razón en el piso bajo de la misma.

PIANO PIANOLA  
Se vende un piano pianola, con rollos de música, seminuevo. Plaza del Corazón de María 187.

PECES DE COLORES  
El niño Miguel Herrador Alcudia fue detenido por cojer de una fuente de la plaza de San Juan dos peces de colores.

SE ARRIENDA  
la casa de la huerta «El Cerrillo», con luz eléctrica y garage. Para detalles, calle Sevilla, núm. 4. En la misma casa se venden nuevas puertas de calle completamente nuevas y una cancela grande con dos puertas de cristal y hierro.

ARRENDAMIENTO  
Desde el día se arrienda la casa número 12, calle Duque de Hornachuelos, actual domicilio del Ateneo, con amplia vivienda, agua de ple y planta baja, propia para establecimiento, oficina o cosa análoga. Para verla y tratar, Gutiérrez de los Ríos, 11. Sociedad de Ganaderos.

## Gobierno Civil

Han visitado al Gobernador civil don Antonio Navajas Moreno, alcaldes de El Gujío y Fernán Núñez, comisión de obreros de Villa del Río, comisión de Industriales de Espelido, don Rafael Jiménez Reyes, don José Herrera Alonso, comisión de propietarios de Palenciana.

\* El Gobernador no tenía hoy noticias de interés que comunicar.  
Anunció que hoy visitaría las redacciones de los periódicos y al personal de la Compañía Telefónica Nacional.

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del Derrozon, dirigirse al apartado 31.

Septimo aniversario

Rogad a Dios en caridad por el eterno descanso del alma de

Antonio Rubio y Góngora de Armenta

Velázquez de Velasco y Góngora de Armenta

Marqués de Valdeflores

Que falleció en Córdoba el día 31 de Agosto de 1924

CONFORTADO CON LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE S. S.

R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 31 del corriente mes en la Iglesia parroquial del Salvador, Colegiata de San Hipólito y en el convento de PP. Capuchinos de esta ciudad, y en la parroquia de la Concepción de Madrid, serán aplicadas por su eterno descanso.

Sus hijos y las demás personas de su familia, ruegan a sus amigos y a las personas piadosas la encomiendan a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta

Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Cuatro por 100 interior, Banco de España) and Price (e.g., 61'25, 515'00).

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano:

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Francos cambio máximo, Libras cambio máximo) and Price (e.g., 43'525, 53'95).

Política

La "Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente: Acuerdo relativo al servicio militar entre España y Bolivia.

Se encarga de la cartera de Estado don Niceto Alcalá-Zamora durante la ausencia de don Alejandro Lerroux.

Ley de Responsabilidades aprobada en Cortes.

Fijando las plantillas de Infantería de marina computables hasta su extinción.

Autorizando al ministro de Fomento para reorganizar las plantillas y corregir la desarticulación de los servicios.

Plantilla del cuerpo administrativo auxiliar de Fomento. Importa 649 560 pesetas.

Prohibiendo a los Ingenieros de minas ingresar en el cuerpo de ayudantes.

Admitir hasta el día 10 de Septiembre las instancias para matrícula extraordinaria de los alumnos libres del primer año de la escuela de veterinaria.

Del Ateneo

En Junta general celebrada anoche por el Ateneo científico se ocuparon del problema de las responsabilidades.

Se atacó duramente a Lerroux y al Gobierno.

Se les llamó traidores de la república, patrocinadores de la guardia civil y de la ley de fuga.

Se presentó una proposición que fué aprobada entre risas, pidiendo se juzgase en rebeldía a D. Alfonso XIII y facultando a cualquier español para que ejerciese la sentencia allí acordada desde lo encontrara.

También acordaron realizar una

manifestación sobre las responsabilidades.

C. N. T.

En un acto sindical celebrado por la C. N. de la industria ferroviaria, se acordó invitar al sindicato nacional para que el día 20 de Septiembre no se han ejecutado las bases presentadas ejecutar otros acuerdos adoptados.

Prensa

«El Socialista» pide al Gobierno que esté alerta y que se defienda del enemigo.

«El Imparcial» señala el fracaso del laborismo.

Esta es una lección que ha dado Inglaterra a toda Europa.

«El Liberal» dice que ahora no debe retrocederse.

El Debate

Dice que es injusto y antiespañol el acuerdo del partido radical socialista de pedir que se disolvieran las Ordenes religiosas.

Un éxito de Albornoz

Zaragoza.—Todas las entidades de Zaragoza han enviado telegramas al presidente del Gobierno protestando contra un acuerdo del ministro de Fomento y pidiendo su destitución.

Embajador

El embajador de Bélgica estuvo hoy en el salón de consejos pero no hizo manifestación alguna.

Los radicales

La minoría radical se ha ocupado de su intervención en el debate constitucional.

Acordó defender el criterio de la neutralidad del Estado en materia religiosa, con la separación de Iglesia y Estado, y disolución de las Ordenes religiosas, para que se transformen, sometiéndose a la Ley de Asociaciones. Se rechaza la nacionalización de los bienes religiosos.

Sostener la protección a la propiedad privada y colectiva, sin imposición de socializarla.

Defender el sistema bicameral y la elección del presidente en reunión de ambas Cámaras.

Los Consejos técnicos se admiten con el carácter de consultivos, tan solo.

En cuanto al divorcio, si bien puede sentarse el principio en la Constitución, debe llevarse su desenvolvimiento a la ley civil.

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada

A las once y media quedaron esta mañana todos los ministros reunidos en Consejo en el ministerio de Hacienda.

Los ministros al entrar no hicieron manifestaciones, salvo Marcelino Domingo el cual dijo que sometería a sus compañeros un decreto relativo a las escuelas normales y otro dando carácter de coeducación a la enseñanza en el Instituto femenino de Barcelona.

A la salida

A las 12 salieron del Consejo los ministros de Comunicaciones y de Justicia.

Dijeron que nada podían anticiparnos de lo tratado en el Consejo. Todo figuraba en la nota.

D. Niceto

El Presidente dijo que habían llevado cosas sin importancia.

Maura

El ministro de la Gobernación dijo que Bastos había insistido en su dimisión nuevamente, entendiendo que no era el hombre indicado para los conflictos que pudieran plantearse.

Se nombró para sustituirle al actual de Badajoz, don Vicente Sol, el cual saldrá esta noche para su nuevo destino.

No se ha nombrado sustituto para Badajoz.

Calvo Sotelo

La nota oficiosa dice así:

Presidencia. Con motivo de la comunicación dirigida a primeros de mes al presidente de la Cámara relativa a la situación del diputado electo señor Calvo Sotelo y a la petición que formula el consejo, ha deliberado y acuerda contestar que formulada la ley de responsabilidades el gobierno se inhibe por entender la comisión parlamentaria en lo que respecta al diputado aludido y a otros ministros de la dictadura actualmente detenidos.

Justicia

Las cajas de ahorro figurarán en la excepción del artículo tercero del decreto de 28 de Julio.

Emisión

Se accede a la solicitud por la sociedad de regantes y energía de Valería para emitir una serie de obligaciones que le permitan continuar las obras de Levanta.

Guerra

Derogando el decreto de Agosto de 1897 que decretaba normas para el ingreso de oficiales en la guardia civil.

Reorganizando el Patronato de casas militares y de museos pertenecientes al ramo de Guerra.

Creando un escuadrón de caballería para escolta del Presidente de la República.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley reformando el actual sobre matrimonio de militares.

Provisión de mandos de infantería, ingenieros y artillería.

Instrucción

Modificando los Institutos femeninos de Madrid y Barcelona que seguirán el régimen general de enseñanza y sustituyendo las actuales denominaciones por las de Cervantes y Pl y Margall.

Aprobando el proyecto adicional de obras para la normal de maestros de León.

Autorizando a la Generalidad de Barcelona para que cree como ensayo pedagógico una escuela normal de maestros y maestras.

Disponiendo que los consejos locales de primera enseñanza creen cantinas escolares.

Disponiendo que en la organización de las normales haya coeducación y que se necesite el bachillerato para ingresar en el Magisterio.

Considerando la Escuela Superior del Magisterio como facultad pedagógica.

Trabajo

Disponiendo que desde el día 1 de Septiembre, la jornada en las minas de carbón sea de siete horas.

Economía

Autorizando la presentación en Cortes de un proyecto de ley extendiendo a las labores siembra las disposiciones sobre labores forzadas.

Maura

Al llegar Maura al Congreso confirmó lo de la embajada.

Dijo que era un petardo que había causado algunos desperfectos.

Maura ha dicho que la peste bubónica se ha alzado en Hospitalet.

El Consejo de esta mañana no tuvo importancia.

Don Niceto les habló de la conversación con el Nunco que había sido muy cordial.

Prieto

Don Indalecio dijo que el Gobierno entero iría mañana al Palacio real.

Se ha pedido a los Delegados enviar relación de las fincas que han pasado al poder del Estado.

El Presidente añadió, nos ha detallado en el Consejo las aspiraciones del Vaticano respecto a relaciones entre la Iglesia, el Estado y se acordó guardar sobre el asunto gran reserva.

Periódico suspendido

Sevilla.—El gobernador civil siguiendo las instrucciones del ministro ha suspendido al diario «La Unión» por la campaña que viene realizando contra el Gobierno.

Aviadores

Sevilla.—El gobernador ha comunicado a los portugueses que se hallan retenidos a las órdenes del Director General de Seguridad.

Los refugiados dicen que si han fracasado en Lisboa, no fracasarán en el Norte de Portugal donde tienen muchos adeptos.

La revolución en Portugal

Detalles

Detalles de la revolución en Portugal dicen que los enemigos de la dictadura habían acordado con el comité revolucionario llevar a cabo el movimiento la noche del martes, pero sin que se conocieran las causas no estalló.

Consideraron esto peligroso los comprometidos liberales y acordaron llevarlo a cabo el miércoles.

Los rebeldes no contaban con el apoyo de la ciudad.

Dos hijos del jefe del gobierno resultaron heridos.

Ha sido suspendida la publicación del diario «República».

El «Diario de Lisboa» ha publicado un artículo en el que dice que el país está harto de revueltas y solo quiere paz, no revolución.

La embajada ha publicado una nota en la que dice que el gobierno ha dominado la situación.

Cuenta con el Ejército, la Marina y la opinión.

Una bomba en la embajada portuguesa

En la embajada portuguesa, Amargro, 50, esta tarde a las cuatro se hallaba en su despacho el embajador Melo Barreto con su esposa, cuando dos individuos llegaron subiendo por la pared hasta el balcón del despacho, dejando en él caer su artefacto con la mecha encendida.

La esposa se dio cuenta al verle caer junto a la vidriera, pero creyó se trataba de una piedra, y así lo dijo a su esposo.

Melo Barreto la cogió de un brazo y saltaron ambos de la habitación. Instantes después estalló la bomba, destrozando mesas, sillas, bufete, etc.

Acudió el personal de la embajada y su hijo Jorge y se vio que todos estaban ileso.

El secretario dió cuenta de lo ocurrido al ministro de Estado y a las autoridades y lo comunicó al gobierno portugués.

A las 4 30 se presentó en la embajada D. Niceto, que expresó su sentimiento en nombre del gobierno.

Lo mismo hizo el subsecretario de Estado.

Se presentaron el comisario general y el Sr. Maqueda que recogieron trozos de metralla en gran número demostrando que pudo producir víctimas.

A la dirección fueron llevadas Emilia González y Manuela Jiménez que pasaban por la puerta y vieron correr a dos sujetos que traje de mecánico hacia la Castellana.

Extraña que nadie más viera a los autores cuando en la calle están realizando obras de pavimentación más de 50 obreros.

La policía realiza pesquisas. El edificio ha sido acordonado.

Barcelona

Reunión

Se reunieron los patronos metalúrgicos estudiando las bases de los obreros.

Desde luego no aceptan la de aumento en el jornal de los peones.

Miscelánea

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica lo siguiente: Instrucciones para ingreso en el cuerpo de carabineros.

Nombrando para la presidencia de la junta facultativa de Ingenieros, el general don Félix Angosto.

Diso viendo las ocho zonas pecuarias.

D. Antonio Caballero Pedraza

Joven aún cuando la vida le sorreía ha rendido la jornada de la vida el industrial de esta plaza.

Los que en vida le tratamos, les que vivimos a su lado teniendo la honra de contarnos entre sus amigos, tuvimos ocasión de apreciar las bellas cualidades que le adornaban. Aunque su posición desahogada le colocaba en sociedad en un lugar elevado, sin embargo él era sencillo, afable, cariñoso y bueno y lo mismo trataba a las personas de elevada posición que a los más humildes obreros.

Era un hijo ejemplar que jamás dió un disgusto a su señora madre. Hermano cariñoso, supo dignamente su

partido al padre perdido cuando aún era un niño, por ser el hijo mayor.

Consejero cristiano y bueno, más parecía un viejo que un joven cuando se le pedía consejo.

Amigo ejemplar que por servirnos a todos se desvelaba, demostrando en todo momento la generosidad de su corazón y la nobleza de sus sentimientos. Por eso todos los que le tratamos lo recordamos siempre su muerte.

¡Pobre Anastasio! Su madre inconsoablemente sentirá el vacío inmenso que en su hogar deja el hijo idolatrado. Sus hermanos sentirán en sus corazones el terrible golpe de tan fiero dolor.

A todos ellos acompañamos en su justo dolor y con el corazón dolorido y los ojos arrasados en lágrimas, elevamos al cielo nuestras preces por el eterno descanso del amigo inolvidable, mientras pedimos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de su alma.

A. FERNÁNDEZ.

Fantasmas que toman cuerpo

El informe interesantísimo e intranquilizador que el Gobernador, hasta hoy, de Sevilla, Sr. Bastos, ha enviado al Gobierno, ha hecho varios provechos de una vez. Por de pronto coincide con el que vamos a conocer, y nos figuramos, de la comisión parlamentaria con que el Gobierno constituyó en mediar su autoridad, a go así como una especial convención ambulante, muestra de desconfianza respecto a la administración de Justicia, que, en fin de cuenta, es el fundamento del afán responsabilista, que el Sr. Alcalá Zamora chafó con su acto valeroso, no hay que negarlo, de hacer poco en la Cámara.

Ese informe de Bastos, tiene ya el valor de un antecedente irrecusable frente a las tropelías democráticas o demagógicas, que resonaron en el informe de la comisión, que en 48 horas de preguntas, pretendían saber más que quien vivió el drama semanas y semanas. La Constituyente, que ha hecho, o rehecho, el Gobierno, parece querer deshacerlo, y, no obstante, ha escuchado con bastante indiferencia el informe contol. Les pasará lo que a nosotros. Elic no se fiaban del Gobierno y lo mediatizaban con aquella Comisión Investigadora. Nosotros no nos fiamos de la Comisión, que ya se habrá visto que no se pronuncia unánimemente. Creemos, pues, valor evidente, objetivo y urgente del informe de Bastos.

Este informe tiene o no valor, muy interesante.

En presencia de las quemaduras de los conventos, con aquello del vandalismo y de la crisis o ausencia de autoridad, se nos permitió opinar que el peligro comunista o anarcosindicalista fuese algo intangible. No; los comunistas son cuatro exactos, no hay que hacerles caso; son un mito monárquico para echar el peso de las responsabilidades de las algaradas; el comunismo es un fantasma. ¿Qué más? El Doctor Marchón afirmaba hace poco que España está «inmunitizada» contra el comunismo...

Pues bien. ¿Qué decimos ahora? Es un fantasma? ¿Es un virus que no puede prender aquí, donde hay una región inmensa de él contaminada hasta el extremo de que un delegado del Gobierno le advierte a éste y al país, que esa región aun cuando parece sosegada está en guerra civil?

Pues frente a una situación tan aguda, el Gobierno cree que hay que acudir a otros problemas con mayor urgencia, y a otros supuestos enemigos con violencia mayor.

Hay muchos republicanos que se inventan el adversario en la derecha y lo encierran, como si fuera real y positivo. En cambio siguen pensando que el mayor y más inmediato enemigo de la República, ese, al que describen con pelos y señales—¡y qué señales!—el informe del gobernador Bastos, no existe, es un fantasma sin realidad y sin consistencia.

Y en esta disputa...

VICTOR ESPINÓS.

26-8-31.

Enfermedades de los ojos

ESPECIALISTA DOCTOR PÉREZ JIMÉNEZ

Horas de consulta: de 1 a 5

ISABEL MARIA, 4

SE ARRIENDA

Desde el día de casa núm. 15, calle de la Paña. Para tratar Ambrosio de M. rués, 1. Sastreña de Lubán, 10 9

# ALMONEDA

parece por sus precios en Relojes Longines, Omega, Cymas y demás marcas.—Relojes de pared, carillones y despertadores. — Joyería, Orfebrería, Platería, Infinidad de clases de cubiertos y objetos para regalos.

Depósito de filigrana cordobesa.  
RELOJERIA ROYAL, F. Pérez y Pérez  
Ojo, calle Nueva, frente al Carreta y la Confitería.

# ¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE CALLO y JUANETES, el patentado **Ungüento Mágico** Rechazad las imitaciones.  
En farmacias y droguerías, 1'80 ps cada. Por correo, 2 pesetas.  
FARMACIA PUERTO  
Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

# Madera vieja

Se vende una partida de madera vieja, de cajones y listones, a precio baratísimo. Razón en la administración de este periódico.

# Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL

Filosofía :: Literatura :: Ciencias  
— Bibliografía —  
Suscripción: Apartado 8.881  
Madrid

Para suscripciones a la Redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6.—Córdoba.

Gran realización de todos los artículos. Liquidación asombrosa de reales de todas clases.  
Grandes rebajas en Ajueres y Canastillas de niños.

Almacenes Hierro Aragón  
y  
Pañerías Inglesas

# El Mensajero

del Corazón de Jesús

REVISTA RELIGIOSA MENSUAL  
Suscripción, 7 pesetas al año  
Apartado 78.—BILBAO

# «NOTAS CORDOBESAS»

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados.  
Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Montis.

# SE VENDEN

Al por mayor y menor sacos nuevos para cereales y harina. Razón Confitería «La Perla».

# NUESTRO

TELEFONO AUTOMATICO ES EL  
Núm. 2614

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del DEFENSOR, diríjase al apartado 31.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Trimestre . . . . . Ptas. 6  
Año . . . . . 24

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

Número suelto. 10 cts  
Atrasado . . . . . 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

# Tarifa de Anuncios

## EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletes, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'80. En la sección religiosa, 0'50.

## EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacettillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilete, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

## EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

## EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

# Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

| Modelo | Dimensiones en centímetros | 1.ª plana Pesetas | 2.ª plana Pesetas | 3.ª plana Pesetas | Observaciones   |
|--------|----------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---|
| 1      | 5 por 6 1/2                | 8                 | 15                | 20, 25, 30        | En primera plana, abajo, un precio. Arriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro. |
| 2      | 8 » 6 1/2                  | 10                | 20                | 35, 40, 50        |   |
| 3      | 9 » 13                     | 15                | 50                | 60, 80, 100       |   |
| 4      | 13 » 13                    | 20                | 60                | 70, 90, 125       |   |
| 5      | 9 » 20                     | 50                | 100               | 125, 150, 175     |   |
| 6      | 13 » 20                    | 75                | 125               | 150, 175, 200     |   |
| 7      | 18 » 20                    | 100               | 150               | 175, 200, 300     |   |
| 8      | 13 » 27                    | 125               | 175               | 200, 250, 400     |   |
| 9      | 23 » 27                    | 200               | 250               | 325, 400, 500     |   |
| 10     | 28 » 41                    | 300               | 500               | 600, 7500         |   |
| 11     | 54 » 41                    | 600               | 750               | 1.000             |   |

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea en gacettillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entienda cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.

# Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL  
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN  
A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:  
Ambrosio Morales, 6  
Córdoba

Suscripción:  
De propaganda, 4 pesetas al año  
Corriente, 5 pesetas  
Suscriptores protectores: A voluntad

# Compañía Trasatlántica

## SERVICIOS DIRECTOS

### Línea a Ouba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

### Línea a Puerto Rico, Ouba, Venezuela, Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

### Línea a Filipinas y Puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Saghal, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados en los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑÍA: Plaza de Medinaelli 8, BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isabel la Católica, 8.

### Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

### Línea de New-York, Ouba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

### Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de Escala en esta línea.

**PUBLICITAS**  
Copia, redactará, dibujará y publicará sus anuncios.  
Pide presupuestos gratis.  
MADRID: Calle de Alcalá 18, teléfono 911, telegr. 1533.  
BARCELONA: Rambla de Catalunya 7, teléfono 278, telegr. 114.  
Cada y correspondencia en los puntos más importantes de España y del extranjero.

## Malas digestiones

dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

### Elisir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(SUCOMALIX)

Venda: Farmacias y droguerías de todas las ciudades.

**RAFAEL DIAZ PINTOR**  
Calle de Córdoba

Restauraciones  
Boradas . . . Paños pintados

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital Social 12.000.000 de pesetas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO  
FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre Vida. — Seguros contra Incendios.  
Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil  
Seguros marítimos.

Subdirección para Córdoba y su provincia:  
Plaza de Cánovas, esquina á Victoriano Rivera  
Edificio propiedad de la Compañía

# FENAL

## DESINFECTANTE

### PROPIO PARA GANADERIA

PRODUCTO ESPAÑOL

## Pastillas Bonald

CLORODOROSÓDICA MENTOL Y COCAINA  
Torez garganta, preventiva de la gripe, euforizante, años de éxito.  
DE VENTA EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y CENTROS DE ESPECIALIDAD.

## Talleres Navas Parejo S. A.

CULTURA Y ORFEBRERÍA  
DE TODAS CLASES

Oficinas y Talleres  
Alvora de Bazán, números 8 y 11  
GRANADA